#### DISCIPLINAS OPTATIVAS

## GRUPO A (Derecho Público)

La disciplina «Derecho Público Eclesiástico y Concordatario», se denominará: «Derecho Público Eclesiástico y Concordatario (Relaciones Iglesia-Estado)». Se añadirá, además, la de «Práctica Forense» con dos horas semanales cuatrimestrales.

#### GRUPO B (Derecho de la Empresa)

Se incluirá la disciplina «Práctica Forense» con dos horas semanales cuatrimestrales.

### GRUPO C (Derecho Privado)

La disciplina «Derecho Matrimonial Canónico» se denomi-nará: «Derecho Matrimonial Canónico (Causas Matrimoniales)». Se incluirá la disciplina «Práctica Forense» con dos horas

semanales cuatrimestrales.
Se suprime la disciplina «Derecho Tributario (Parte General y Derecho Tributario Español)».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 15 de julio de 1975.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

17988

RESOLUCION de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural por la que se nombran miembros del Jurado para examinar las obras para coros a capella del concurso permanente de Composición Musical en su tercera fase.

Ilmo Sr.: En ejecución de lo dispuesto en la base quinta de la Orden ministerial de 8 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 6 de septiembre), por la que se establece el concurso permanente de Composición e Investigación Musical a propuesta de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural,

Este Ministerio ha resuelto nombrar miembros del Jurado examinador de las obras que se presentan al citado concurso, en su tercera fase (sección de obras escritas para coros a capella, sin decreninar el número ni clases de voces), a los siguientes coñeces. guientes señores:

Presidente: Don Francisco Calés Otero, Catedrático del Real Conservatorio Superior de Música y Comisario nacional de la Música.

Representante de la Dirección General del Patrimonio Ar tístico y Cultural: Don Antonio Iglesias Alvarez, Subcomisario Técnico de la Música, que actuará como Vicepresidente. Compositores: Don Carmelo Alonso Bernaola y don Antón

Gercía Abril.

Intérprete: Don Odón Alonso.

Crítico: Don Enrique Franco Manera. Profesor del Conservatorio: Don Manuel Angulo y López-

Secretario: El Jefe de la Sección de Actividades Musicales.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. Madrid, 22 de julio de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo, Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.

# MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que 17989

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A./T. 2.885.—Línea a 11 KV., con entrada y salida nueva E. T. «Vallvera».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor aluminio de 70 milimetros cuadrados de sección, con una longitud de 2 por 182 metros, con entrada y salida a nueva E. T. «Vallvera», de 160 KVA., de

Origen: C. S. 6 KV. existente a E. T. 381, «Ambulatorio». Presupuesto: 521.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Valls, afectando a calle y plaza sin nombre y prolongación calle Porvenir.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha de 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 20 de mayo de 1975.—El Delegado provincial,
José Antón Solé.—12.477-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ta-17990 rragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L A. /T. 2.888.—Linea a 11 KV., a nueva E. T 64,

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barce-

Peticionario: «ruerzas Electricas de Cataluna, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.
Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 280 metros en tendido aéreo (la cual sustituirá al tramo actualmente existente a 6 KV.) y de aluminio de 70 milimetros cuadrados de sección, con una longitud de 2 por 145 metros en tendido subterráneo, para suministro a la Nueva E. T. 64 «Ensanche» de 400 KVA. de

potencia. Origen: Apoyo sin número de la línea a E. T. 276 y esta-

Origen: Apoyo sin numero de la linea a E. 1. 276 y esta-ción transformadora 407. Presupuesto: 680.000 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal de Amposta. Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada pra su tramitación, esta Vista la documentación presentada pra su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1986, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 21 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.480-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ta-17991 rragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A./T. 2.890.—Linea a 25 KV. a EE. TT. «Hifrensa I y II».

frensa I y II.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milimetros cuadrados de sección, con una longitud de 476 metros en tendido aéreo y de aluminio de 70 milimetros cuadrados de sección, con una longitud de 56 metros en tendido subterráneo, para suministro de las E. T. «Hifrensa I» de 400 KVA. y E. T. «Hifrensa II» de 400 KVA. de potencia.

Origen: Apovo sin número de la línea a Cala d'Oques.

Origen: Apoyo sin número de la línea a Cala d'Oques.
Presupuesto: 1.312.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: Término municipal de Hospitalet del Infante.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramiación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.
Tarragona, 21 de mayo de 1975.—El Delegado provincial,
José Antón Solé.—12.479-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ta-rragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que 17992 se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A./T. 2.887.—Linea a 25 KV. a EE, TT «Pros» y «Abaco».

y «Abaco».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de nueve metros en tendido aéreo y de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 815 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. «Pros» (entrada y salida), de 400 KVA., de potencia, y E. T. «Abaco», de 630 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea Roig y Que Porta del Mar.

del Mar.

Presupuesto: 1.559.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: Términos municipales de Tarragona y Reus.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resulto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 21 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.478-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ta-rragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que 17993

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A./T. 2.912.-Linea a 25 KV. a E. T. «Terranova».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milimetros cuadrados de sección, con una longitud de 63 metros, para suministro a la E. T. «Terranova», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 97 bis de la línea Amposta-San Car-

Presupuesto: 308.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal de Amposta. Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona 4 de junio de 1875 El Delegado provincial José

Tarragona, 4 de junio de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.484-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que 17994

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A./T. 2.894.—Linea a 25 KV. a E. T. «Betón Catalán».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barce-

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 25 metros, para suministro a la E. T. «Betón Catalán», de 100 KVA. de potencia. Origen: Apoyo sin número de la línea Montblanch - Santa Margarita.

Presupuesto: 246.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: Término municipal de Montblanch.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capaciad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 7 de junio de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.475-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que 17995 se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A./T. 2.891.—Linea a 25 KV., a nuevas estaciones

transformadoras «Promar I y II».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 595 metros, para suministro a la E. T. «Promar I», de 630 KVA, y E. T. «Promar II», de 630 KVA de potencia.

origen: E. T. «Rami».
Presupuesto: 1.562.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: Término municipal de Vilaseca. afectando à las calles números 446, 444 y sin nombre.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

ista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Terragona de junio de 1075. El Delegado provincial José

Tarragona, 9 de junio de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.476-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ta-17996 rragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.914.—Línea a 25 KV. a E. T. «C. E. P. A.». Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.
Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, cor una longitud de 36 metros en tendido aéreo, y de aluminio de 70 milímetros de sección, con una longitud de 123 metros en tendido subterráneo, para suministro a la nueva E. T. «Cepa», de 75 KVA. de potencia.

Origen: Anovo sin número de la línea a E. T. «Amoniaco»

Origen: Apoyo sin número de la línea a E. T. «Amoniaco».

Presupuesto: 350.400 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: Término municipal de Tarragona.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de redes de distribución: sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1986, de fecha 20 de octubre, ha resuelte